Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo | Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: jueves 27 de Octubre de 1898 | N.º 1089

Precios de suscripción
En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Otra circular sobre el juego

De tiempo en tiempo y previo el correspondiente anuncio en los periódicos, se dirige por el Ministerio de la Gobernación á los gobernadores de las provincias una circular recordando el cumplimiento de las prevenciones relativas á los juegos prohibidos por la ley, y excitando á los delegados del Gobierno para que persigan con el mayor celo á los que las infrinjan.

Si en los archivos de los Gobiernos de provincias se conservan estos documentos, se podría formar con ellos una colección ó un libro curioso. Y uniendo á esas circulares las que sobre el mismo asunto y con idéntico fin se dirigirán por el fiscal del Supremo á sus subordinados de provincias, la colección adquiriría un valor extraordinario.

La repetición de tales circulares es la mejor y más elocuente prueba de que no se cumplen en algunas provincias las disposiciones relativas al juego. Pese á todas esas excitaciones que periódicamente dirige el ministro de la Gobernación á sus subordinados, los aficionados á *verlas venir* encuentran donde quieren y como quieren medios cómodos de cultivar el vicio. ¿Cómo se explica que apesar de la frecuencia con que se recuerda á las autoridades la persecución del juego, sean éstas tan flacas de memoria que olvidan sus deberes, ó tan escasas de voluntad que no quieren molestarse en cumplirlos, como si por ello y para ello no les pagara el Gobierno, ó tan irrespetuosas é insubordinadas que oyen como quien oye llover las órdenes de sus superiores?

Se dirá que los juegos de envite y azar los prohibe la ley, pero que los tolera y admite la costumbre, y que no obstante considerarlos como delito el Código penal, ninguno de los que gusten *tirarle de la oreja á Jorge*, en cualquiera de las muchas formas que Jorge permite que se le tire de las orejas, repara si tiene á menos incurrir en semejante delito. Pero este argumento es completamente falso, porque si es verdad que los jugadores no dan al juego mas valor que el de un pasatiempo ó el de un medio de ganar y de perder el dinero, cierto es así mismo que si la sanción del Código penal se hiciera efectiva, se mirarían muy mucho antes de sentarse al rededor de la mesa del tapete verde.

Lo que hay es que el juego á los prohibidos se presta á otros juegos no de azar, sino de segura ganancia, y de ahí que sean totalmente ineficaces en muchas partes los preceptos del Código penal y esas circulares con que á menudo obsequia el ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincias.

De un día á otro aparecerá en el periódico oficial otra circular respecto al juego, y con ella se enriquecerá la colección de que al principio hablamos, sin que produzca más resultados que las mil y mil circulares anteriores produjeron.

Mejor fuera, ya que el vicio es incorregible por culpa de todos, que se reglamentara el juego imponiéndole una contribución adecuada, y de ese modo obtendría el Tesoro público ingresos de importancia, no se daría el deplorable espectáculo de dictar leyes y órdenes para tener el gusto de faltar á ellas, y se evitarían, por último, abusos de tal gravedad, tan escandalosos é irritantes que indignan y sublevan á toda conciencia honrada.

Correo de Madrid

Octubre 25.

Ha acabado ahora mismo el Consejo de ministros.

Los ministros han acordado aceptar la dimisión del general Chinchilla.

En el Gabinete sigue el general Correa, y por lo tanto no habrá modificación alguna ministerial, continuando el Gobierno tal como está constituído.

Se ha ordenado también consultar al Consejo de Estado y al Tribunal Supremo de Guerra y Marina respecto de la interpretación del artículo 47 de la Constitución, que trata de la inmunidad del diputado.

Se han aprobado [illegible] el de más importancia es uno considerando las mercancías de Puerto Rico como mercancías de procedencia extranjera para los Aranceles de Aduanas.

—Los periodistas preguntaron al ministro de la Guerra si será nombrado el general Ochando para la capitanía general de Castilla la Nueva, y contestó que nó.

Añadió que mañana se sabrá el nombre del que sustituirá al general Chinchilla, porque llevará el decreto á la firma de la Reina.

El general Chinchilla quedará de cuartel, á petición suya.

Por lo demás, el Gobierno le ha ofrecido la Comandancia de alabarderos, y la ha rechazado.

—Un telegrama de Manila recibido esta madrugada en Londres, dice que una comisión hispano-americana ha convenido las bases de un arreglo comercial interino relativo al tráfico interior del Archipiélago.

Añade que se ha celebrado en Manila una reunión de comerciantes extranjeros, los cuales decidieron pedir á Inglaterra que interponga sus buenos oficios para regularizar la situación del comercio.

Otro despacho anuncia que los rebeldes filipinos se muestran cada vez más disgustados de la conducta observada por los norteamericanos, habiendo tomado una actitud amenazadora.

Los yankees se han visto obligados á adoptar medidas de precaución ante el temor de un conflicto armado provocado por los rebeldes de Filipinas.

—El Ayuntamiento de Ilo-Ilo ha telegrafiado al Ministro de Ultramar reiterándole el testimonio de su adhesión á S. M. la Reina Regente y al Gobierno, con motivo de la llegada del vapor «Buenos Aires», primer trasatlántico que ha visitado el Archipiélago después de la guerra, y haciendo votos por la unión de todos los españoles para reparar las desgracias pasadas y por la prosperidad de aquellas regiones con las reformas que proponga el Consejo de administración recientemente nombrado por el general Rios, siempre bajo la plena soberanía de España.

—El señor Romero Girón continúa enfermo, aunque por fortuna su dolencia no reviste caracteres de gravedad.

—Un oficial de la marina norteamericana se ha dirigido al general Blanco haciéndole proposiciones para la adquisición, mediante compra, de algunos barcos de guerra que se hallan en Haiti.

El capitán general de Cuba respondió que sin autorización del Gobierno español no podía tomar determinación alguna en tal sentido.

—De una especie de consulado provisional de España en Puerto Rico se ha encargado don Pedro Pérez, español residente en la pequeña Antilla desde hace muchos años.

—Esta tarde se ha advertido en el salón de conferencias del Congreso la presencia de un individuo de policía.

No hay porque decir que hizo un papel desairado.

—El señor Sagasta ha recibido hoy en su domicilio la visita de gran número de senadores y diputados de la mayoría, que le han reiterado su completa adhesión.

En igual sentido ha recibido gran número de telegramas de provincias.

El señor Sagasta ha manifestado su más profunda gratitud por estas demostraciones de afecto y disciplina.

—En el primer trimestre del ejercicio anterior se gastaron 29.232.502 pesetas por [illegible]

En igual tiempo de este año se ha gastado 35.602.331 pesetas, ó sea 6.369.829 pesetas de más.

En ejercicio cerrado, por este concepto, se pagaron en el año anterior 13.128.731 pesetas.

En el actual 14.854681 pesetas, ó sean 1.725.950 pesetas de más.

En el primer trimestre del actual ejercicio, se han pagado 165.925.773 pesetas.

En igual período del año anterior, se pagaron: 157.779.914 pesetas, ó sean en el año anterior 4.415,849 pesetas de menos.

—La prensa de Madrid viene esta noche llena de pesimismos en cuanto al conflicto político se refiere.

Como ya he manifestado, y el señor Sagasta ha confirmado, todo ello es viejo, por estar ya resuelto, por ahora el menos, la cuestión política interior.

Todo depende, pues, de los términos de la paz, y que ésta, una vez firmada, tenga que ser ratificada por las Cortes, donde probablemente se presentará el Gabinete Sagasta, y donde probablemente terminará sus dias que están contados y son muy breves.

—Después de la una de la tarde ha terminado hoy el despacho del señor Sagasta con la Reina.

Al salir de Palacio el señor Sagasta manifestó á los periodistas que la situación política era completamente la misma, que se celebrará Consejo de ministros, y varias otras noticias que hemos adelantado ya.

Por cierto que entre los periodistas que esperaban la salida del señor Sagasta de la regia cámara se suscitó un incidente.

Un caballero desconocido se mezcló allí con los periodistas.

Estos le preguntaron quién era y qué deseaba, y contestó que era un periodista de fuera.

Pues entonces, sospechando que no decía la verdad y que no era periodista, vaya usted fuera del corro, le dijo uno cogiéndole del brazo y separándole de los demás.

Después resultó el tal *periodista de fuera* un empleado del Gobierno civil de Madrid.

—El general Chinchilla ha visitado á primera hora de la tarde al ministro de la Guerra, para darle cuenta de la entrevista que ha tenido con la Reina.

A las seis y media de la tarde fué el ministro de la Guerra á Palacio, y al salir de la conferencia con S. M., fué preguntado por los periodistas acerca de si habia tenido la visita carácter oficial.

El general Correa contestó que nada podía decir.

Parece que la visita del ministro de la Guerra á Palacio ha sido para disuadirle de que insistiera en dimitir el cargo, y continuara en el Gabinete, como así se ha conseguido.

—El *Heraldo*, dice que lo único cierto que ocurre es que el Gobierno debe continuar hasta que su obra de la paz sea consumada.

Esto es lo equitativo—añade el *Heraldo*—y esto es lo que pide la moral política.

Los señores Sagasta y Correa, lo mismo que los demás ministros, podrían contener el movimiento adverso de la opinión declarando que continuaban unos dias por patriotismo.

Esto habria sido aceptable, mientras que otras explicaciones, aparte de su inverosimilitud, hacen prever la muerte del Gobierno como inevitable.»

[illegible] ante el Tribunal Supremo por la supuesta infracción constitucional cometida por el capitán general de Madrid al disponer que aquel diputado fuese reducido á prisión.

—Dice la prensa que á consecuencia de la fórmula convenida para conseguir que la crisis no se planteara y continuara el Gobierno tal como estaba, de acuerdo con una de las bases de arreglo, el ministro de la Guerra trasmitirá instrucciones á los capitanes generales de los distritos militares en el sentido de que en lo sucesivo, si ocurrieran casos análogos, sean detenidos y procesados los diputados y senadores estando cerradas las Cortes.

—El exministro señor Cos-Gayón continúa grave.

—Hasta la fecha son cuatro los gobernadores gamacistas que han dimitido sus cargos, y son los señores Torres Almunia, de Valladolid; Fernández de Velasco, de Palencia; Bultón, de Salamanca, y Guyarán, de Baleares.

También ha presentado la dimisión el señor Martín Berost, subdirector de Instrucción pública.

Estas dimisiones preocupan bastante al Gobierno.

—El señor Castelar, que no ha tenido ocasión de ver al señor Sagasta á causa de no estar todavía restablecido, le ha hecho visitar en su nombre por el señor Martinez Pacheco, para interesarle en el indulto del director de *El Progreso*, señor Lerroux.

El señor Martinez Pachecó hizo en nombre del señor Castelar algunas indicaciones acerca del propósito que respecto á mudanzas políticas se atribuyen á varios senadores y diputados á Cortes pertenecientes á la fracción posibilista.

Cumplido este encargo, el señor Sagasta en atención al afecto que profesa á su antiguo amigo el señor Castelar, aseguró al señor Martinez Pacheco que hará todo lo posible para complacerle en lo relativo al indulto del señor Lerroux.

Extracto del Boletín oficial

La Dirección general de Instrucción pública anuncia vacante la cátedra de Filología comparada de Latín y Castellano de la Universidad Central.

—Publica el presupuesto carcelario del partido judicial de Valls.

—Relación de los productos obtenidos en esta provincia en las minas en explotación.

—Relación de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia.

—Edictos de subastas de fincas.

—La Alcaldía de Roda de Bará anuncia la subasta de los derechos de consumos.

Noticias locales

¿Hasta cuando, señor gobernador civil, va á estar condenado, el pueblo de Vilanova de Escornalbou, á sufrir bajo el poder del célebre monterilla, que con el usurpado nombre de alcalde, continúa impertérrito imponiendo su falsa autoridad con desprecio de la ley y de las órdenes de V. S.?

¿Dónde se ha visto que un alcalde procesado y suspenso del cargo, se ría descaradamente de todo y de todos, y siga ejerciendo las funciones de tal, con grave daño de los intereses comunales y sin respetos ni miramientos al sentido moral?

¿Es que ese nuevo monterilla encuentra apoyo en algún cacique que se esconde tras cortina, para que sin consideración de ninguna clase y hollando la justicia y atropellando á sus adversarios, prolongue su ridículo gobierno sobre los desamparados habitantes de aquel pueblo, dejando impresa en ellos la marca de su desastrosa administración?

¿Es que la impunidad en que se deja á ese sujeto, obedece á tales y tan altas influencias, y es de un grado insuperable el apoyo que se le presta, que ni el mismo archipámpano de Sevilla puede hacerle cumplir las disposiciones gubernativas y las resoluciones judiciales?

¿No es inaudito y da una triste muestra de las consecuencias lamentabilísimas á que nos conduce el caciquismo imperante, causa de todas nuestras desgracias, que un alcalde objeto de un procedimiento criminal por fechorías escandalosas, y suspenso del cargo por añadidura, con la mayoría del Ayuntamiento en contra suya, desacreditado ante sus convecinos, cuya parte más sana, laboriosa y no le corresponde ocupar, y su desastrosa gestión [illegible] á la opinión pública, poniendo á dura prueba la paciencia de aquellos honrados vecinos?

Pues, este alcalde, no obstante encontrarse procesado por delitos cometidos en el *abuso* de su cargo, no obstante haber sido suspendido por el señor gobernador civil, según lo dispuesto por la ley, (y de esto hace cerca tres meses) ni ha cumplimentado la orden de suspensión, ni ha entregado la Alcaldía al concejal designado, y viene desempeñando las funciones de alcalde contra viento y marea, llegando su escandalosa conducta hasta el punto de haber presidido la mesa electoral en las últimas elecciones provinciales, á pesar de la protesta que algunos electores formularon, y que ni siquiera se dignó consignar en el acta de la votación.

Pero, hay más, señor gobernador civil de la provincia, y de ello trataremos en nuestro número de mañana, no haciéndolo ahora para no molestar más la atención de S. S.

En atención á las críticas circunstancias que atraviesa nuestra patria, la opinión vería con gusto que, al reunirse la Diputación provincial, algún señor diputado propusiera y se acordara la supresión de las dietas que perciben los señores que forman parte de la Comisión permanente.

Semejante acuerdo sería muy bien recibido por el público y creemos que la provincia no escatimaría el aplauso á semejante acuerdo.

Eso es, señor gobernador civil de la provincia. Sin la energía y constancia de S. S. reinaría el desbarajuste más grande en la administración municipal.

El alcalde dimitente de Vilella baja, ingresó en la Caja de instrucción pública, anteayer martes, y después de publicado nuestro suelto, la cantidad de mil pesetas á cuenta de lo que adeuda aquel Ayuntamiento por dicho concepto, pero, las ingresó, en vista de la actitud resuelta de S. S. que no quiere consentir por más tiempo los abusos que se venían cometiendo en la administración municipal de toda la provincia.

Vaya nuestra más sincera y entusiasta felicitación al señor Román Vega, cuyo proceder viene mereciendo el general aplauso de toda la opinión.

Ya escampa.

Dice *El Imparcial*:

«El gobernador de Valencia está haciendo una enérgica campaña contra el juego.

Anteayer tuvo noticia el jefe de vigilancia señor Venegas de que en el tejado de una casa de la calle de Ribot se había hecho un agujero, con el objeto de que salieran por él en *ciertos casos* algunos individuos aficionados á *tirar de la oreja á Jorge*.

Dicho inspector giró anteayer una visita de inspección por todos los tejados de las casas de la citada calle, resultando que la denuncia era falsa.»

¡Calle de Ribot, y contra el juego!

¡Coincidencias de la vida!

Se nos ruega la inserción de la siguiente instancia, que los concejales que suscriben dirigen al señor ministro de Hacienda:

«Excmo. señor.—El impuesto de consumos, considerado generalmente como un impuesto odioso y aborrecible, quizás por la forma de su exacción, ha llevado distintas veces la excitación á pueblos y ciudades, creando serios conflictos y poniendo en peligro la tranquilidad pública.

Tarragona, Excmo. señor, siempre ha sabido respetar y ha respetado tal impuesto. Pruebas tiene dadas de ello. Y sin embargo los ánimos se han soliviantado de tal suerte desde que la administración corre á cargo de la actual Arrendataria, que no transcurre día sin que se formulen fundadas quejas, sin que se hagan justas protestas y se promuevan algaradas que necesariamente nos han de llevar á la alteración del orden público, sino se toman medidas enérgicas contra aquella Compañía que practica la más arbitraria de las administraciones, molestando hoy á unos y atropellando á otros mañana y siempre atentando contra los intereses de este honrado, pacífico y sufrido vecindario.

Con tal motivo creen los concejales que suscriben que es ya hora de que saliendo á la defensa y amparo de los que les han dado su representación, se preocupe de un asunto que perjudica á sus administrados y podría traernos fatales consecuencias. Y al efecto tienen el honor de proponer á V. E. la adopción de los siguientes acuerdos:

1.° Que se cree una Comisión permanente de dos señores concejales que tenga á sus órdenes dos empleados de entre los que utiliza el Ayuntamiento para otros servicios municipales, para que admitiendo cuantas reclamaciones y quejas se hagan por los introductores de especies sujetas al impuesto de consumos pueda ilustrárseles de sus derechos y obligaciones prestándoles personalmente todo el apoyo que necesiten á fin de conseguir se les haga justicia y de evitar todo atropello por parte de la Arrendataria.

2.° Que la indicada Comisión redacte y dirija mensualmente al Excmo. señor delegado de Hacienda de esta provincia instancia razonada en la que se hagan constar todas las reclamaciones y de lograr de aquella autoridad las reprensiones á que se haga acreedora la Compañía Arrendataria y la aplicación de las penas en que incurra.

Y 3.° Que la propia Comisión admita también cuantas consultas se le hagan sobre la observancia del Reglamento de consumos, sobre los que se refieran á si deben ó no contribuir al deudo ciertas especies, y sobre cualquier otros particulares, trasmitiendo las tales consultas, en caso de duda, á la superior Autoridad Administrativa de esta provincia ó á quien proceda.

De aprobarse y ponerse en práctica esta proposición entienden los concejales que suscriben que podrían evitarse ciertas exigencias y atropellos por parte de la Arrendataria y llevar la tranquilidad al comercio ó á la industria y á la agricultura que en estos momentos más que en cualesquier otros necesitan de toda protección.

V. E. no obstante etc.

Casas Consistoriales 26 de Octubre de 1898.—*Jaime Sans Salafranca.—Antonio Chulvi.—José Sabater.*

Dos chiquillos que estaban jugando ayer al anochecer en la calle de San Francisco rompieron uno de los preciosos cristales de las vidrieras del café Paris, apelando á la fuga y siendo uno de ellos alcanzado por el inspector Llorens, dejándolo en libertad al comprometerse á reparar el daño causado.

En este término municipal ocurrió anteayer un hecho sumamente escandaloso acerca el cual llamamos la atención del celoso cabo de la Guardia Rural para que procure indagar el autor del mismo ó al menos evitar que no se repita en lo sucesivo.

Es el caso que al salir para una excursión cinegética el dueño del *restaurant* de la estación con una traílla de lebreles compuesta de 17 preciosos ejemplares de dicha casta murieron casi repentinamente nueve. Supónese que alguna mano criminal envenenaría algunos higos de los muchos que en la actual estación están debajo las higueras, satisfaciendo así una tonta y alevosa venganza.

Es preciso ejercer suma vigilancia sobre el particular pues además del perjuicio que se causa á los cazadores, podrá dar márgen á deplorables accidentes.

El elemento ciclista de nuestra capital siente vivamente que el intrépido é ilustrado capitán de ruta del Club Velocipedista don Wiliam Tarin agobiado por sus muchas y variadas atenciones se haya visto precisado á presentar la dimisión de tan espinoso cargo que con tanto acierto y entusiasmo había desempeñado hasta hoy siendo el eje sobre el cual se ha desarrollado el importante movimiento ciclista que presenta actualmente nuestra ciudad.

Esta mañana se han trasladado al pueblo de Calafell, los señores magistrados que componen la Sección segunda de esta Audiencia, con objeto de constituirse allí en Tribunal para celebrar las oportunas sesiones del juicio oral y público, en causa instruída por el Juzgado de esta capital, por delitos electorales, contra diez vecinos de dicho pueblo.

El motivo de trasladarse á dicho pueblo obedece á la imposibilidad física de poder salir de la localidad uno de los procesados, y á no demorar por más tiempo la suspensión de la causa.

A las cuatro de la madrugada de ayer el vigilante particular de la calle de la Unión apercibió á un chiquillo de unos 12 años que abriendo la ventana de una tienda de dicha calle había sustraído dos manzanas y dos granadas, habiéndole detenido y puesto á disposición de la alcaldía, este le impuso el oportuno correctivo.

El segundo día de moda de la actual semana promete proporcionar otro lleno á la notable compañía que actúa en nuestro coliseo de la Rambla de San Carlos, poniéndose en escena el precioso drama del eminente Echegaray «Mariana». Como fin de fiesta se ejecutará el chistoso juguete de don José Arautinez «La primera postura.»

Entre los espectáculos que habrán de ofrecerse en la próxima Exposición de 1900 en París, figurará la presentación de un cuadro de muchachas sevillanas encargadas de dar á conocer en la gran ciudad los populares bailes del género andaluz.

Para conseguir las contratas de las jóvenes sevillanas se encuentra desde hace días en Sevilla un representante de la empresa parisien. Varias de aquellas han sido retratadas en trajes de manolas y con mantones de Manila, habiéndose enviado las fotografías á París, donde los que se proponen explotar el negocio escogerán las que reunan mejores condiciones.

Las jóvenes artistas habrán de ser mayores de quince años, sin pasar de dieciocho, siendo condiciones indispensables para ser escogidas, las de reunir belleza extraordinaria y no haberse dedicado con anterioridad al teatro.

Ignorándose el paradero del soldado procedente [illegible] rola la sección de Vigilancia Municipal hace público que debe pasar á dichas oficinas á fin de recoger una licencia que en las mismas se ha recibido.

Aplaudimos de todas veras la noble y digna actitud del dignísimo teniente de alcalde del Distrito 2.° señor Teixidó, al renunciar por medio de comunicación dirigida al Ayuntamiento á la colocación en su domicilio del teléfono á expensas de la Corporación municipal, esperando que tan laudable proceder tendrá imitadores.

Noticias particulares nos permiten asegurar que en breve se anunciará Convocatoria para ingreso en las carreras de Sobrestantes de Obras Públicas, Interventores y Celadores de vía, y muy especialmente en la primera.

A ellas obedece la apertura del centro de preparación que los señores Pascual y Blanco crean en esta y en el cual los jóvenes que aspiren á ingreso podrán adquirir con ventaja todos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios.

El completarse la enseñanza con el manejo de toda clase de instrumentos topográficos ejecutándose operaciones en el campo, cuando el adelanto de los alumnos lo permita, y el visitar todas las obras de la provincia que se hallen en curso de ejecución, acompañados por uno de los profesores, con objeto de conocer sobre el terreno los diferentes materiales de construcción y empleo de los mismos, hacen muy recomendable esta Academia.

Además los módicos honorarios fijados, según consta en anuncio que publicamos, y condiciones que concurren en los señores que la dirigen nos hacen augurar concurrirán á ella buen número de jóvenes.

En Sevilla siguen siendo buenas las ofertas de aceite por haber mejorado bastante el aspecto de los olivares, por cuya razón las cotizaciones tienen alguna baja en los precios con relación á la semana anterior.

Las entradas en el mercado de la capital han ascendido á 7.250 arrobas, que se han vendido de 9 50 á 10'31 pesetas una.

Según dato oficial, la cosecha de cereales del año actual y en especial la de trigo supera á la de dos años anteriores en seis millones de hectólitros, pues se han recolectado 39.500.000 hectolitros.

Víctima de aguda y rápida dolencia, producida por una angina en el pecho, falleció ayer el probo é inteligente director del Penal de esta población, cuyo cadáver será conducido á la última morada á las diez y media de esta mañana.

Acompañamos á su distinguida esposa y demás familia en el dolor que experimenta en estos momentos.

Son muchas las personas de esta capital que cooperan á los esfuerzos que la «Secció excursionista del Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera» está realizando para que sus salones presenten un carácter típico y agradable, pues, ceden con mucho gusto costosos y bonitos objetos, como así lo ha hecho la distinguida señora doña Pilar de Suelves.

En Antequera y otros puntos de la línea férrea de Bobadilla á Granada, se están llevando á cabo reclamaciones judiciales contra la compañía de los ferrocarriles andaluces por las malas condiciones en que han llegado cargamentos de patatas, con motivo de las lluvias y otros cargamentos de café que ha llegado al punto de destino con mezcla de gran cantidad de arenas.

La compañía debe redoblar el cuidado y la vigilancia para evitar estos percances.

Durante el próximo mes de Noviembre celebrarán su fiesta mayor las siguientes poblaciones de nuestra región:

Día 8 Balaguer.—12 San Celoni, Palafrugell, San Martín de Provensals, Altafulla, Calonge y Tayá.—23 San Climent de Llobregat.—30 San Andrés de Palomar.

Durante el mismo habrá ferias en las siguientes localidades:

Día 1, Moyals, San Feliu Laserra, Torrellas de Foix y Seo de Urgell.—2 Pobla de Lillet y Piagcerdá.—6 Olot —8 Tortosa, Vilarrodena, Sallent, Sort, Gandesa, Arenys de Munt, San Quintín de Mediona, Villanueva y Geltrú, La Bisbal y Manlleu.—11 Amer, Cervera, Solsona, Ullastrell y Palafrugell.—14 Tremp, (de ganado). -15 Talarn.—22 Plá de Cabra, Torá y Artesa de Segre.—25 Centellas.—30 Falset.

Próximo á terminar el plazo para la radención á metálico de los reclutas, del actual reemplazo, creemos un deber advertir á nuestros lectores que interese, que hasta el día 31 del actual, podran redimirse todos los reclutas, lo mismo los de Ultramar que los de la Península, por 1.500 pesetas.

Pasado el día 31 del actual, los de Ultramar podrán redimirse hasta 24 horas antes del embarque [illegible] pesetas y también cambiar de número, pero con individuos del mismo reemplazo.

Hasta el día último del presente mes podrán hacerse también los cambios de números entre los reclutas de la Península y Ultramar.

Según noticias de Málaga en Antequera y otros puntos de aquella provincia se ha llevado á cabo este año, con muy buen éxito, el ensayo del cultivo relativo á trigos y maíces de Buenos Aires, cuyo resultado ha sido superior en todos conceptos al que esperaban aquellos labradores.

De otros proyectados ensayos tenemos noticias, y nos complace en extremo que los labraderes de la provincia de Málaga entren por este buen camino.

Han empezado en nuestra Universidad Pontificia los anuales ejercicios espirituales bajo la dirección del R. P. Jacinto Fabrés, jesuita de la residencia de esta capital.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 763'50.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 762'50.

Termómetro: Máxima 21'50.—Mínima 13'00.

Temperatura media, 17'25.—Viento S. O.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 26

De Barcelona en 6 hs., v. inglés Treherbert, de 1.067 ts., c. Gilbert, con tránsito, consigo do á don Emilio Borrás.

Despachadas

Para Port-Vendres, pol. gol. francesa La Paix, con vino.

Para Londres y esc. v. inglés Cortés, con efectos.

BUQUES A LA CARGA

JUEVES 27

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Puebla) vapor «Carmen», que despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga vapor «Alcira», que despacha don Antonio Mas.

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Silleiro», consignatario don Mariano Peres.

Para Burdeos, Helsingfors, Abo, Hangó, Borga, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredrikshamn, Nystad, Raumó, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido vía San Petersburg, saldrá el 27 al 29 de Octubre el vapor «Titania», que despachan los señores Boada Hermanos.

VIERNES 28

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Ricomá.

SÁBADO 29

Para Cette vapor «América», consignatario don Emilio Borrás.

LUNES 31

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Játiva», que despacha don Antonio Más.

***

Para Christiania, Dramen, Christiansand, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Cristiansund y Trondhjem, admitiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, estará á la carga del 3 al 4 de Noviembre el vapor «Sardinia», que despachan los señores Boada Hermanos.

BOLSA DE BARCELONA

26 Octubre.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado. . . .	00'00	00'00
» fin de mes..	56'426	56'45
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado. . . .	00'00	00'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo. . .	00'00	00'00
» Amortizable contado. . .	00'00	00'00
4 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas..	89'50	89'75
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886.. . .	66'65	66'30
» » » » 1890.. . .	51'15	51'40

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia. . .	26'20	26'30
Medina-Zamora y O. á V..	8'15	8'25
Norte de España..	24'15	24'25

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris á la vista.	51'25
Londres á la vista.	38'40

BOLSA DE MADRID

26 Octubre.

4 por 100 Interior..	56 45
4 por 100 fin mes.	56'37
4 por 100 Exterior.	61'80
Amortizable.	66'00
Aduanas	89'75
Cubas 1886.	67'30
Idem 1890.	51'80
Filipinas.	78'50
Banco de España..	396'00
Tabacalera..	235'00
Cambios de Paris	50'50
Idem Londres	00'00
4 por 100 Exterior.	41'10

Variedades

La vuelta del soldado

Muchas fatigas y malos ratos habia sobrellevado en aquellos cinco años de duro servicio; pero todos los daba por bien empleado, pensando solo en el porvenir que le sonreia.

Volvia con su licencia en el clásico canuto, y dentro de poco, sin los temores de una forzosa separación, podria abrazar á su madre, aquella buena mujer que no tenia más alegrias que las que alegraban á su hijo ni otros pesares que los que á el apesadumbraban.

Dentro de poco la podria abrazar y besar aquellas mejillas surcadas tantas veces por las lágrimas que durante su ansiedad habia derramado.

Dentro de poco veria también á la Remedios la hija del tio Roque, aquella muchacha rubia y hermosota, depositaria de sus primeros amores, que una y mil veces le habia jurado que nunca dejaria de quererle; que se casaria con él ó no se casaria, y que su única ambición por entonces era decirle de palabras todo aquello que le escribia, y mucho más que dejaba por escribir.

Por eso el licenciado del ejército caminaba abstraido, sin fijarse en las sinuosidades del camino, ni en que la noche se entraba á más andar; sin ver los objetos que la rodeaban, y sin acordarse de que hacia seis largas horas que no se paraba ni á echar un cigarro.

¡Y que no iba á causar sorpresa en el lugar su inesperada presencia! ¡Sobre todo á su madre y á la Remedios!

Y pensando estas y otras cosas por el estilo llegó nuestro hombre á la entrada de su pueblo, y allí se detuvo.

No sabia qué hacer; si marchar directamente á casa de su madre, ó pasarse antes por la del tio Roque, y sorprender agradablemente á la Remedios.

El cariño que á ambas mujeres profesaba era igualmente grande, y á serle posible se hubiera dividido para gozar al mismo tiempo del placer de sorprenderlas.

Pero como eso no era posible, nuestro hombre titubeó, y detúvose á pensar que camino seguiria.

—¡Bah!—se dijo—me pasaré por la puerta de *ella*, por si estuviera abierta y la pudiera ver, y sin entrar, ni hablarla, ni nada iré á abrazar á mi madre.

Y dicho y hecho, reanudó su interrumpida marcha en dirección á la casa del tio Roque.

***

La noche estaba oscura, pero no tanto que no se pudiera ver á un hombre vestido de soldado, medio oculto tras de una esquina espiando la casa del tio Roque.

Las gotas de agua que empezaban á caer, se evaporan al tocar la frente de aquel hombre, cual si tocasen una plancha enrojecida por el fuego.

Sus ojos, que relumbraban en la oscuridad con el fulgor de los del tigre, miraban, sin pestañear, á un hombre que, tendido en el seelo, junto á la puerta del tio Roque, tenia la cara casi pagada á la gatera.

Con nervioso movimiento sumergió de pronto su su mano en la cintura, sacándola á poco armada con un cuchillo.

Dió algunos pasos y se detuvo.

—Sí, sí—se dijo—*ella* es la única mujer que vive en la casa; ella que me engaña, que se rie de mi buena fé, que se burla de mi credulidad y del ciego amor que la profeso, que hace de mi nombre objeto de escarnio entre los mozos del pueblo; pero no, no se reirá más.

Y tambaleándose como un beodo, llegó á la casa del tio Roque, y con saña feroz clavó varias veces su cuchillo en el mozo que, tendido, y hablando con alguien que estaba dentro, miraba por la gatera; luego corrió desenfrenedamente sin saber por dónde, entrando algún tiempo después al azar en una casa cuya entornada puerta dejaba escapar por sus rendijas un haz de rayos de luz.

Juanillón como le llamaban unos, ó el hijo de la tia Andrea como le decian otros en la aldea, no sabia lo que le pasaba.

Habia hecho toda la guerra del Norte; se habia encontrado en cien combates, batiéndose en todos como héroe; su sangre habia regado los campos de Estella, Tafalla y Somorrostro, nunca habia sentido miedo, jamás se le vió temblar, por muy critica que fuese su situación; y sin embargo al figurarse aquella noche que la Remedios pudiera estarle engañado, tembló, tuvo miedo, por sus venas corrio un frio glacial y despues un calor sofocante; pasó por sus ojos una ola de sangre, y sin darse cuenta de lo que hacia, hundió varias veces su cuchillo en el costado de aquel infeliz que no aguardaba tan brusca acometida, y que apenas si pudo decir con palabra entrecortada por agónico estetor: «Me. . . . han. . . . ma. . . . ta. . . . do.»

Cuando Juanilón se le encontró en el zaguán de aquella casa donde entrara al azar, el demudado y contrario semblante bañado en luz, y la ensangrentada faca todavia en la mano, el temblor convulsivo que agitaba su cuerpo cesó, apoderándose de su espiritu un terror extraordinario.

Alli, sentados al amor de la lumbre y conversando tranquslamente, vió á su madre, á la Remedios y al tio Roque.

—¿Quien va?—gurñó este último mirando hacia donde inmóvil como una estátua estaba el hijo de la tia Andrea

—¡Calla!—¡si es Juanillón! ¿Quien te ha dicho que que vivimos ahora aqui?

Al oir el nombre de su hijo se levantó la tia Andrea como impelida por un resorte; pero no bien se habia incorporado cuado se volvió abrir buscamente la puerta apareciendo bajo el dintel una pareja de la guardia civil seguida de un confuso tropel de gente.

—¡Juanillón, date preso en nombre de la justicia!—gritaron los de la benemérita.

Juanillón, sin tener tiempo de depositar un beso en aquellas mejillas que las lágrimas habian surcado tantas veces durante su ausencia, fué amarrado y conducido á la cárcel del pueblo, mientras su madre, presa de un sincope, caia sobre el duro suelo como herida por el rayo.

E. P.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Florencio ob. y mártir, Frumencio ob., Vicente y hermanos mres. y santas Sabina y Cristeta mres.

Santos de mañana.—Santos Simón y Judas Tadeo apostoles, Gandioso ob. Cirilo y Anastasia, vges. y mres.

Oración de Cuarenta Horas

San Francisco.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

CULTOS DE HOY

Santa Clara.—A las cinco y media de la tarde continúa la novena al glorioso Arcángel San Rafael con Trisagio cantado por la Rda. Comunidad, ejercicios del dia y gozos del Santo.

Mes del Santísimo Rosario

Continuará hoy en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—Durante la misa de siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro y en el altar de Nuestra Señora del Rosario durante la misa de doce.

Trinidad.—Por la mañana á las cinco y media y por la tarde á las cinco y media con exposición.

San Francisco.—A las ocho de la mañana.

San Juan.—A las seis de la tarde con exposición mayor, rezo del Rosario, Trisagio cantado y reserva.

Descalzos (Calle de Asalto).—A las siete de la mañana con manifiesto, haciéndose después los ejercicios del mes consagrado á Santa Teresa de Jesús.

Descalzas.—A las ocho de la mañana.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al toque de oraciones.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.

Huérfanas.—A las siete de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de lá mañana.

San Miguel del Plá.—A las siete de la mañana.

Beneficencia.—A las siete de la mañana.

Presentación (calle de la Paz).—A las seis y media de la mañana.

Beatas.—A las seis de la mañana.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia: don Manuel Camáñez, comandante de la Zona.

Parada Almansa.

Visita de hospital y provisiones, capitán 5.º de Luchana.

Paseo de enfermos: Almansa.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Joaquin Barceló Morera, Penal.—Francisca Talaru Elias, Sto. Hospital Civil.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 26, 5'20 t.

El telégrafo ha comunicado la noticia de que á las dos de la tarde ha sido detenido en Valencia, por auto de la autoridad militar, el director de «El Pueblo», señor Blasco Ibañez.

Este diputado ha publicado una «Hoja para El Pueblo», en la que proclama sus derechos de diputado para decir lo que como periodista tiene que callar obedeciendo á la censura.

La prisión del señor Blasco está siendo objeto de comentarios en todos los circulos.

Los republicanos se manifiestan dispuestos á detender la conducta del diputado por Valencia.

Insístese en que el señor Salmerón hace suyo este asunto, apelando á los medios que estime conducentes para hacer que se respete la Constitución y que sea un hecho la inmunidad parlamentaria, atacada por el Gobierno.

Entre los ministeriales ha producido muy mal efecto el hecho realizado por el señor Blasco Ibáñez.

Lo consideran como una provocación y le censuran duramente.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy:
Mariana y La Primera Postura.

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES, UNIÓN, 54

ANUNCIOS

